



## ANEXO ADJUDICACIÓN PACTADA

### ONIX JOY LS Y PRISMA JOY LS

Solicitud de Adhesión N°

1. El beneficio descrito en el presente Anexo se aplicará únicamente a las Solicitudes de Adhesión suscriptas entre el **01 de febrero y el 28 de febrero del 2019** con los alcances y las limitaciones descriptos en este Anexo.

### BENEFICIO ADJUDICACIÓN PACTADA

Por medio de la presente, declaro conocer y aceptar el beneficio de Entrega Asegurada de mi plan de ahorro, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Será aplicable a todos los suscriptores de **Chevrolet Onix Joy LS o Prisma Joy LS** que suscriban en el plazo mencionado en el punto 1.
- El beneficio consiste en la posibilidad que tendrán quienes suscriban los modelos mencionados de acceder a la adjudicación del modelo suscripto anticipadamente bajo las condiciones aquí detalladas.
- Para acceder al beneficio, el suscriptor deberá ingresar una oferta de licitación: **(i) en el 2° Acto de Adjudicación (Cuota 3) por 34 cuotas o (ii) en el 5° Acto de Adjudicación (Cuota 6) por 25 cuotas o (iii) en el 11° Acto de Adjudicación (Cuota 12) por 25 cuotas.**

Producción	Cuota	Licitación
Mes 1	Suscripción	-
Mes 2	Agrupamiento cuota 1	-
Mes 4	cuota 3	34 cuotas
Mes 7	cuota 6	25 cuotas
Mes 13	cuota 12	25 cuotas

- El beneficio sólo podrá ser utilizado en el segundo (2) o quinto (5) o décimo primer (11) Acto de Adjudicación contado desde la suscripción. En todos los demás Actos de Adjudicación la metodología de adjudicación será la prevista en las Cláusulas 8 y 10 de las Condiciones Generales.
- Asimismo, a dicha oferta de licitación, deberá adjuntarse el pedido de la unidad elegida en el formulario que a tal efecto le entregue el Agente Oficial.
- El beneficio será igual y uniforme para todos los integrantes del mismo grupo.

#### Condiciones generales para la adjudicación y entrega del bien:

- Estar adherido a Tarjeta de Crédito / Débito en cuenta
- Tener las cuotas pagas al día del vencimiento de cada una de ellas
- Sujeto a aprobación crediticia al momento de la entrega, según se indica en la cláusula 14.2.3 de la Solicitud de Adhesión
- Todas las cuotas deben estar pagas mediante débito en Tarjeta de Crédito / Débito en cuenta para acceder al beneficio de adjudicación asegurada en cuotas 3 ó 6.
- Para acceder al beneficio de adjudicación asegurada en cuota 12, el Suscriptor deberá haber abonado todas las cuotas a término independientemente del medio de pago.

**DECLARACIÓN JURADA**

Por la presente, \_\_\_\_\_, declaro entender y aceptar que cada uno de los beneficios serán aplicables de acuerdo a las condiciones descriptas precedentemente.

Fecha: .....de .....de 2019

Firma y Aclaración del Suscriptor: \_\_\_\_\_

*Por la presente, .....en mi carácter de apoderado del Agente .....certifico que la firma que antecede es auténtica y pertenece al Sr..... con documento tipo.....y N°.....*

*Firma y Aclaración del **Apoderado** y sello del Agente: \_\_\_\_\_*